

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 2 DE AGOSTO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. º 11001-02-30-000-2023-00742-00 INSTAURADA POR KARINA CALONGGE GÓMEZ CONTRA LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE MONTERÍA Y A LA FISCALÍA SÉPTIMA SECCIONAL DE ESA CIUDAD, ASÍ COMO A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 23001-25-02-000-2022-00135-00 Y Α TODOS LOS **INTERVINIENTES** INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 3 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 3 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario Sala de Casación Civil





